



COMUNICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICION DEL PROCESO SELECTIVO Y APERTURA DEL LA FASE DE CONCURSO

Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Titulado Medio Especialista (Grupo II, Nivel 8, Área A) de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 537/2021, de 3 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOCM 3 de diciembre de 2021), correspondiente a la Oferta de Empleo público de la Comunidad de Madrid para el año 2018, aprobada por Decreto 170/2018, de 18 de diciembre, del Consejo de Gobierno (BOCM 303 de 20 de diciembre).

De conformidad con lo expresado en el artículo 56 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda (BOCM de 14 de mayo), por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), y de acuerdo con lo dispuesto en la base 8.3 de la Orden 537/2021 anteriormente indicada, por parte del Tribunal Calificador, designado por Resolución de 25 de octubre de 2023 (BOCM 262 de 3 de noviembre), de la Dirección General de Función Pública, se remite a ese Centro Directivo como anexos del presente escrito correspondiendo el anexo I por orden de puntuación y en anexo II por orden alfabético según apellidos, las relaciones de aspirantes del turno libre que han superado el proceso en la fase de OPOSICIÓN, para que proceda a su publicidad mediante la exposición en los correspondientes tablones de anuncios.

Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto en la base 8 de la cita Orden 537/2021, de 3 de noviembre, se comunica, por parte del Tribunal Calificador, la apertura del plazo para la presentación de la documentación de la fase de CONCURSO, en los términos que se señalan a continuación.

La fase de concurso consistirá en la valoración de los méritos de las personas aspirantes que hayan superado la fase de oposición, referidos al día de la finalización del plazo de presentación de las solicitudes, conforme al baremo y puntuación que se recoge en el apartado 7 de la Orden 1021/2021 de 27 de abril, siendo la forma de acreditación la que se indica a continuación:

- A efectos de acreditación de la **experiencia profesional**:
 - Copia de la correspondiente certificación de los servicios prestados expedida por el órgano competente a tan fin que, en su caso, conste o de la que se desprenda que han desempeñado funciones vinculadas a la categoría profesional objeto de convocatoria o, en su defecto, de la documentación complementaria a la mencionada certificación de servicios prestados que resulte acreditativa de dichas funciones.
- A efectos de acreditar los cursos oficiales de formación y perfeccionamiento:
 - Copia de los diplomas o de los certificados de los cursos de formación expedidos por el órgano competente que corresponda.

Para alegar los méritos citados anteriormente se remite, junto a la presente comunicación, una plantilla en formato excel para cumplimentar por parte de los aspirantes.

La documentación requerida, tanto la plantilla excel como el pdf único con la acreditación de los méritos alegados se presentarán electrónicamente conforme de determina en el Decreto 188/2021, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid, en el modelo establecido a tal efecto por la Comunidad de Madrid, disponible en la dirección electrónica: htpps://sede.comunidad.madrid/, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a



partir del día siguiente a la publicación de esta comunicación, debiendo hacer constar como destinatario de aquellos lo siguiente:

Tribunal calificador del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Titulado Medio Especialista (Grupo II, Nivel 8, Área A) de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 537/2021, de 3 de noviembre

Contra el presente acto, las personas interesadas podrán interponer demanda ante el Juzgado de lo Social de Madrid, en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4.a) en relación con el artículo 6.2.b) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, y en el artículo 69 de la mencionada ley, en la redacción dada por la Ley 39/2015, de 1 de octubre.



En Madrid, a fecha de la firma El Secretario del Tribunal

Dirección General de Función Pública Consejería de Economía, Hacienda y Empleo



ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL LABORAL PARA EL ACCESO A PLAZAS DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DEL TITULADO MEDIO ESPECIALISTA (GRUPO II, NIVEL 8, ÁREA A) DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN 537/2021, DE 3 DE NOVIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO (BOCM DE 3 DE DICIEMBRE DE 2021), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL AÑO 2018, APROBADA POR DECRETO 170/2018, DE 18 DE DICIEMBRE, DEL CONSEJO DE GOBIERNO (BOCM DE 20 DE DICIEMBRE).

1. Aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo por orden de puntuación:

POSICIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO/ CUPO	NOTA EJERCICIO 1	NOTA EJERCICIO 2	NOTA GLOBAL FASE OPOSICIÓN
1	OLIVA LLAMAZARES, JENNIFER DE LA	***6324**	L	7.29	6.5	13,79
2	ALCAZAR RUIZ, SANTIAGO VICENTE	***1904**	L	6.81	6.97	13,78
3	CUARTERO GONZÁLEZ, MARIANO	***1116**	L	7.94	5.75	13,69
4	BARDERAS LÓPEZ, JUAN IGNACIO	***4205**	L	7.93	5.73	13,66
5	BERNABÉ RAMÍREZ, Mª PILAR	***6355**	L	5.86	7.18	13,04



ANEXO II

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL LABORAL PARA EL ACCESO A PLAZAS DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DEL TITULADO MEDIO ESPECIALISTA (GRUPO II, NIVEL 8, ÁREA A) DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN 537/2021, DE 3 DE NOVIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO (BOCM DE 3 DE DICIEMBRE DE 2021), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL AÑO 2018, APROBADA POR DECRETO 170/2018, DE 18 DE DICIEMBRE, DEL CONSEJO DE GOBIERNO (BOCM DE 20 DE DICIEMBRE).

1. Aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo por orden alfabético:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO/ CUPO	NOTA EJERCICIO 1	NOTA EJERCICIO 2	NOTA GLOBAL FASE OPOSICIÓN
2	ALCAZAR RUIZ, SANTIAGO VICENTE	***1904**	L	6.81	6.97	13.78
4	BARDERAS LÓPEZ, JUAN IGNACIO	***4205**	L	7.93	5.73	13,66
5	BERNABÉ RAMÍREZ, Mª PILAR	***6355**	L	5.86	7.18	13,04
3	CUARTERO ONZÁLEZ, MARIANO	***1116**	L	7.94	5.75	13,69
1	OLIVA LLAMAZARES, JENNIFER DE LA	***6324**	L	7.29	6.5	13,79